



AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de la calle Mérida del Plan General Municipal. (2021081337)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 7 de octubre de 2021 el Proyecto de Urbanización de la c/ Mérida, del Plan General Municipal de Madrigal de la Vera, presentado por Alexander Augusto Vaquero para efectuar la urbanización de la misma, de conformidad con las previsiones del artículo 122.4 b) y de la disposición transitoria decimotercera de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes.

Madrigal de la Vera, 15 de octubre de 2021. El Alcalde, URBANO PLAZA MORENO.